

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### SERVICIO NACIONAL DE MENORES

#### PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES (01)

Partida	: 10
Capítulo	: 07
Programa	: 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>63.768.040</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.118.186
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.103.632
	99	Otros		14.554
09		APORTE FISCAL		62.649.854
	01	Libre		62.649.854
		<b>GASTOS</b>		<b>63.768.040</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	47.491.366
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		14.822.991
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		845.125
	03	Vehículos		222.434
	04	Mobiliario y Otros		285.231
	05	Máquinas y Equipos		324.585
	06	Equipos Informáticos		12.875
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	03	608.558
	02	Proyectos		608.558

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	48
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	3.444
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.001.872
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	249.296
	- En el Exterior en Miles de \$	2.273
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	3.242.897
03	Incluye recursos para Fondo de Emergencias por \$196.262 miles, para reparar bienes muebles e inmuebles deteriorados por motines, fugas o intentos de fuga, incendios y otras situaciones que perturben el normal funcionamiento de los centros administrados directamente.	
	A los proyectos respectivos no les será aplicable el procedimiento de identificación establecido en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263, de 1975, y su ejecución será dispuesta directamente por el Servicio mediante resolución fundada.	